



**Nombre del alumno: Jhair Osmar
Roblero Díaz**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruiz
Sergio**

**Nombre del trabajo: control de lectura
(niveles de atención)**

Materia: interculturalidad y salud I

Grado: primer semestre

Grupo: b

Niveles de atención

Se define niveles de atención como una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población. Las necesidades a satisfacer no pueden verse en términos de servicios prestados, sino en el de los problemas de salud que se resuelven. El primer nivel es el más cercano a la población, como la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación. Es la puerta de entrada al sistema de salud, se caracteriza por contar con establecimientos de baja complejidad, como consultorios, policlínicos, centros de salud, etc. Se resuelven el 85% de los problemas prevalentes, este nivel permite una adecuada accesibilidad a la población, pudiendo realizar una atención oportuna y eficaz. En el segundo nivel de atención se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia, cirugía general y psiquiatría. Se estima que entre el primer y el segundo nivel se pueden resolver hasta el 95% de problemas de salud de la población. El tercer nivel de atención se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. Su ámbito de cobertura debe ser la totalidad de un país, a gran parte

de él. En este nivel se resuelven 5% de los problemas de salud que se planteen. Sistema de referencia y contrarreferencia para que los niveles de atención funcionen adecuadamente debe existir un sistema de referencia y contrarreferencia que permita la contigencia o capacidad operativa de cada uno de los mismos. Para que el proceso de atención a los usuarios se pueda dar por parte del sistema sanitario, los niveles de atención deben de funcionar con una adecuada referencia y contrarreferencia y para esto es fundamental la coordinación entre los diferentes niveles. La referencia constituye un procedimiento administrativo-asistencial mediante el cual un establecimiento de salud, transfiere la responsabilidad del paciente o el procedimiento de una prueba diagnóstica, a otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutoria. La contrarreferencia es el procedimiento administrativo-asistencial mediante el cual el establecimiento de salud de referencia, una vez resuelto el problema de salud de un paciente, devuelve la responsabilidad del cuidado de salud de un paciente o el resultado de una prueba diagnóstica, al establecimiento de salud referente para su control y seguimiento necesario. Niveles de complejidad, se entiende como complejidad el número de tareas diferenciadas o procedimiento complejo que comprenden la actividad de una unidad asistencial y el grado de desarrollo alcanzado por ella. Cada nivel de atención condiciona

el nivel de complejidad que debe tener cada establecimiento. El grado de complejidad establece el tipo de recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la unidad asistencial, sus servicios y organización. El primer nivel de complejidad se refiere a policlínicas, centros de salud, consultorios y otros, donde asisten profesionales como médicos familiares y comunitarios, pediatras, ginecólogos, médicos generales. En el segundo nivel de complejidad se ubica, al igual que en el nivel de atención, a los hospitales con especialidades como medicina interna, pediatría, ginecología, cirugía general, psiquiatría, etc. El tercer nivel de complejidad se refiere a establecimientos que realizan prestaciones médicas y quirúrgicas con presencia de subespecialidades de éstas, que se caracterizan por un uso intenso de recursos humanos y equipamientos con la realización de procedimientos complejos y uso de alta tecnología. Niveles de prevención, la prevención se define como la medida destinada no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. Prevención primaria, son medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes. Los enfoques para la prevención

Bibliografía

Vignolo, J. V. (2011). *Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud*. Obtenido de archivos de medicina Interna, 33(1), 7-11. Recuperado en 01 de diciembre de 2020: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&tlng=es